

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 071, 095, 096 y 118/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

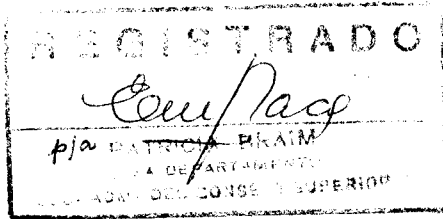
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las catego-

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//..

rías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

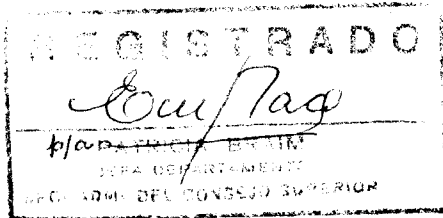
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 201/93



Ingeniero *Juan C. Recalcatti*
RECTOR

Cirio A. Murad
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



- 3 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 201/93

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

ARNAIZ, Daniel Oscar D.N.I. N° 12.030.519 Legajo UTN n° 20662-2	Electrotecnia I	1 DS
MIJALOVSKY, Gabriel Angel D.N.I. N° 12.582.670 Legajo UTN n° 20668-8	Electrotecnia I	1 DS
LOZADA, Pedro Miguel D.N.I. N° 12.942.914 Legajo UTN n° 18316-1	Estabilidad II (Ing. en Construcciones)	1 DS
STEIN, Carlos Raul D.N.I. N° 5.126.907 Legajo UTN n° 2870-9	Saneamiento y Seguridad Industrial	1 DS
SCASSO, Roberto Gustavo D.N.I. N° 12.238.328 Legajo UTN n° 19106-6	Estabilidad I (Ing. Mecánica)	1 DS

